



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 35 PLAZAS DE
LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.

Establecer en 45 preguntas correctas netas, una vez descontados los errores, respecto al total de 100 preguntas válidas del primer ejercicio de la fase de oposición, el nivel mínimo exigido a los/as aspirantes del cupo general y del cupo de reserva discapacidad, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos

Segundo.

Asimismo, y en virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados del cupo de reserva de discapacidad y del cupo general, tenga lugar el 30 de septiembre de 2025, a las 12 horas, en la Sala 6.D, situada en la planta 6ª del edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 32

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

AQUILINO JUAN INIESTA LOPEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/09/2025 13:16:27
CSV : CKSAJZYWNRKQTHFC





De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio, accediendo por orden de llegada.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 32, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Aquilino Juan Iniesta López.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

AQUILINO JUAN INIESTA LOPEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/09/2025 13:16:27
CSV : CKSAJZYWNRKQTHFC

